

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA COORDINADORA DE LA
MODERNIZACION DE SECTOR JUSTICIA
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:103435**

**SECRETARIA EJECUTIVA DE LA INSTANCIA
COORDINADORA DE LA MODERNIZACION DE SECTOR
JUSTICIA
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Arqueo Cupones de Combustibles**

GUATEMALA, ABRIL DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2



INTRODUCCION

La Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, uno de sus objetivos fundamentales es ser un órgano ejecutor, cuya función principal es poner en práctica las decisiones tomadas por la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, así como proporcionarle asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo, con facultades para materializar los programas o proyectos que le asignen, además de propiciar la coordinación y evaluación general de las acciones realizadas en forma conjunta a nivel intersectorial.

Está conformada por Organismo Judicial (OJ), el Ministerio Público (MP), el Ministerio de Gobernación (MINGOB) y el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP). Fue creada mediante la firma de una Carta de Intenciones el 25 de Septiembre de 1,997. El IDPP se integra casi un año después (29-07-1998). La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia –SEICMSJ- surge del Convenio Interinstitucional para su creación, firmado el 26 de mayo de 1998, donde la Instancia conviene su creación, cuya función principal es “ejecutar las decisiones tomadas por la Instancia, a la que proporcionará asesoría, apoyo operativo, consultivo y administrativo... La Secretaría Ejecutiva estará a cargo de un Secretario.... Y contará con el personal de apoyo que se requiera para el cumplimiento de sus funciones...”

El Congreso de la Republica emite decreto 9-2019 publicado en el diario oficial el día 11 de diciembre de 2019, capítulo II Reformas al decreto número 89-98 del Congreso de la Republica, artículo 9. Se adiciona un párrafo al artículo 6 del Decreto número 89-98 del Congreso de la Republica, el cual queda así: “El director General del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito deberá integrarse a la conformación de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia”.

Y se reconoce como órgano colegiado a la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia (ICMSJ) y la personalidad jurídica de la Secretaría Ejecutiva con el Decreto Número 89-98, publicado el 23 de diciembre de 1998.

La Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, a través del Acuerdo No. ICMSJ-001-2006, emite el 26 de noviembre de 2006, el Reglamento Operativo de la SEICMSJ, que contiene el Régimen Económico y Financiero, donde según **artículo 6. El Departamento Administrativo- Financiero**. Es el encargado de administrar y proveer oportunamente los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Secretaria Ejecutiva. Son funciones básicas de este Departamento: a) Administrar y controlar los recursos y materiales de la institución, b) Llevar el registro adecuado de inventarios, materiales y suministros.

La Coordinación Administrativa, su objetivo es la coordinación de las actividades



administrativas de las áreas a su cargo, procurando el desempeño eficaz y eficiente de la Secretaría Ejecutiva, a través de la administración óptima y transparente de sus recursos físicos y materiales, en el marco de la legislación vigente. En unas de sus atribuciones indica lo siguiente: d) Coordinar y supervisar la revisión de expedientes y la emisión de cheques para pagos con el Fondo Rotativo Interno.

Según el Manual de Puestos y Funciones de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ, el objetivo del puesto del Encargado de Servicios Generales es el cuidado, limpieza y mantenimiento de la infraestructura, bienes muebles y servicios básicos de la Secretaría Ejecutiva, optimizando el uso de éstos para alcanzar con eficiencia los objetivos institucionales.

OBJETIVOS

Evaluar la estructura de control interno establecida por la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector justicia, para el manejo y registro de los cupones de combustible Institucional por medio de arqueo de valores y revisión de la documentación que respalda las liquidaciones que respaldan su uso.

Verificar si los procedimientos se realizan bajo principios establecidos en las normativas aplicables y apoyar con la información de resultados a las autoridades superiores y responsables del área auditada, proponiendo alternativas a la administración que coadyuven al fortalecimiento del control interno institucional.

Evaluar si el responsable de la administración del manejo y registro de los cupones de combustible, ha adoptado procedimientos de control interno apropiados para asegurar que todas las operaciones que se concentran y procesan están satisfactoriamente evidenciadas.

Evaluar la estructura organizativa del área auditada, para establecer si existe coordinación de actividades entre las diferentes áreas de la Secretaría Ejecutiva, así como una adecuada y oportuna segregación de funciones.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

El alcance de la Actividad Administrativa en el área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa de la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y se realizó para verificar la integridad de los registros efectuados por el responsable en el control, manejo y administración de los cupones de combustible institucional, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.

La Actividad Administrativa se ejecutó del 15 de marzo al 16 de abril del 2021.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD



Durante la realización de la Actividad Administrativa en el área de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, se verificaron los documentos y procedimientos que soportan el manejo, custodia y registro a los cupones de combustible así como su adecuada distribución a las diferentes coordinaciones de la Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia, cuyos resultados se presentan a continuación:

Nota 1: Ejecución Presupuestaria

De conformidad con el reporte de ejecución de gastos emitido por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental al día 12 de abril del 2021, se comprobó que el renglón número 262 Combustibles y Lubricantes tiene un presupuesto vigente de Q 125,500.00, desglosado de la siguiente manera:

Cuadro número 1
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Ejecución Presupuestaria renglón Combustibles y Lubricantes
Al 12 de Abril de 2021
Cifras en Quetzales

Ubicación	Valor	%
SEICMSJ	75,000.00	60.00%
Santiago Atitlán	9,500.00	7.50%
Ixchiguan, San Marcos	9,500.00	7.50%
Santa Eulalia, Huehuetenango	9,500.00	7.50%
Nebaj, Quiché	9,500.00	7.50%
Ixcán, Quiché	12,500.00	10.00%
Total	125,500.00	100.00%

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra que el total de presupuesto para el rubro de combustibles y lubricantes le corresponde el 60% para las oficinas de la SEICMSJ y el 40% para las sedes departamentales.

Nota 2: Arqueo de Cupones de Combustibles

El día 12 de abril del 2021 se realizó arqueo de cupones de combustible de las diferentes denominaciones los que están bajo la responsabilidad del Encargado de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, cuyo total arqueado asciende a Cuarenta y un mil doscientos quetzales (Q 41,200.00), integrado de la siguiente manera:

Cuadro número 2
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia



Arqueo de Cupones de Combustible
Al 12 de Abril de 2021
Cifras en Quetzales

Cupones de Q 50.00			
Del	Al	Cantidad	Costo Total
14523649	14523842	194	9,700.00
Cupones de Q 100.00			
Del	Al	Cantidad	
14523928	14524242	315	31,500.00
Gran total			41,200.00

∴ Papeles de trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra el resultado del arqueo de cupones de combustible realizado al Encargado de Servicios Generales y bajo la supervisión de la Coordinación Administrativa, se determinó que cupones de combustible de la denominación de Q50, suman la totalidad de Q 9,700.00; lo que representa de la totalidad el 24% y los cupones de combustible de la denominación de Q100, suman la totalidad de Q 31,500.00; lo que representa el 76% de la totalidad de cupones, haciendo un total de Q 41,200.00.

Nota 3: Corte de Formas

Se realizó Corte de Formas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas utilizadas por el responsable del área de Servicios Generales, para el registro y control de los cupones de combustible, utilizando únicamente un libro para control de cupones de combustible de la denominación de Q50 y Q100 quetzales, el cual se presenta a continuación:

Cuadro número 3

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Arqueo de Cupones de Combustible

Al 12 de Abril de 2021

Cifras en Quetzales

Formulario	Formas	Utilizadas	Formas en	Existencia	Sin Utilizar
	Del	Al	Del	Al	
Libro para el Control de Cupones de Combustible	301	329	330	500	221

Fuente: Información proporcionada, por el Encargado de Servicios Generales.

El cuadro anterior muestra el corte de formas realizado al Libro para Control de Cupones de Combustibles, el cual fue autorizado por la Contraloría General de Cuentas según envío fiscal número



Nota 4: Libro para el control de cupones de combustible

Se revisó el Libro para Control de Cupones de Combustibles, autorizado por la Contraloría General de Cuentas según envío fiscal 4-ASCC 16406 de fecha 13 de mayo de 2019, utilizado para el control de los cupones de combustible de las denominaciones de Q 50.00 y Q 100.00, entregados durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021, presentando los siguientes resultados:

Cuadro número 4

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Libro de Cupones de Combustibles

De enero a marzo de 2021

Cifras en Quetzales

Mes	Saldo Inicial	Consumo Mensual	Saldo Final
Enero 2021	70,900.00	7,500.00	63,400.00
Febrero 2021	63,400.00	9,750.00	53,650.00
Marzo 2021	53,650.00	10,350.00	43,300.00
Total consumido		27,600.00	

El consumo del combustible, según la documentación presentada por el responsable de Servicios Generales al 31 de agosto, asciende a la cantidad de Q55, 100.00 quetzales de combustible en cupones de la denominación de Q50 y Q100, en el cuadro anterior se detalla el consumo del combustible por mes.

Nota 5: Formulario de Solicitud y Entrega de Cupones de Combustible

Se revisaron las solicitudes de Cupones de Combustible, elaboradas en los meses de enero, febrero y marzo de 2021, las cuales son utilizadas para el control de los cupones de combustibles para uso normal y comisiones al interior de la república, las cuales se describen a continuación:

Cuadro número 5

Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia

Solicitud de Cupones de Combustibles

De enero a marzo de 2021

Cifras en Quetzales

MES	De	A	Cantidad
Enero	1	21	21
Febrero	22	47	26
Marzo	48	77	30

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor

El Cuadro anterior muestra la cantidad de solicitudes elaboradas mensualmente,



en que se observa que el mes de marzo de 2021 obtuvo la mayor cantidad.

Nota 6: Arqueo de cupones

El Encargado de Servicios Generales presentó fotocopia de los arqueos de Cupones de Combustible realizados mensualmente por el Director General y la Coordinadora Administrativa, de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, con los siguientes resultados:

Cuadro número 6
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Arqueo de Cupones de Combustibles
De enero a marzo de 2021
Cifras en Quetzales

Mes	Total Arqueado
Enero 2021	63,400.00
Febrero 2021	53,650.00
Marzo 2021	43,300.00

Fuente: Papeles de Trabajo del Auditor.

El cuadro anterior muestra el resultado de los arqueos mensuales de Cupones de Combustibles, los cuales cuadran con el total presentado en el Libro para Control de Cupones de Combustibles.

Nota 7: Vehículos de la SEICMSJ y sus programas

El Encargado de Servicios Generales presentó el listado de los vehículos y motos que integran la flotilla que pertenece a la Secretaría Ejecutiva de la ICMSJ y del Programa Prevención de la Violencia y el Delito contra Mujeres, Niñez y Adolescencia, cuyos números de placas cuales fueron verificados en los portales electrónicos de la Municipalidad de Guatemala –EMETRA-, Municipalidad de Mixco –EMIXTRA- y la Municipalidad de Villa Nueva, para comprobar la carencia de multas de tránsito, los cuales se describen a continuación:

Cuadro número 7
Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector
Justicia
Vehículos y Motos

NO.	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Placas	Modelo	Color
	SEICMSJ					
1	Camioneta	Toyota	Prado	P-725CNW	2001	Mateado



						Metálico
2	Camioneta	Toyota	Rav4	P-567GTZ	2010	Azul
3	Pick-Up	Volkswagen	Amarok	O-835BBV	2017	Gris
4	Camioneta	Nissan	Pathfinder	P-917CBT	2004	Negro
5	Vehículo Sedan	Volkswagen	Jetta	P-439FKQ	2009	Gris Platino
6	Camioneta	Toyota	Runner	P-726CNW	2002	Negro
7	Pick Up	Chevrolet	S10	O-479BBB	2005	Plateado
8	Camioneta	Mitsubishi	Nativa	P-101FXV	2016	Gris
9	Pick Up	Volkswagen	Amarok	P-447GMZ	2017	Gris
10	Pick Up	Volkswagen	Amarok	O-833BBV	2017	Gris
11	Pick Up	Volkswagen	Amarok	O-834BBV	2017	Gris
12	Camioneta	Mitsubishi	Nativa	p-066FXV	2016	Gris
13	Pick Up	Volkswagen	Amarok	P-448GMZ	2017	Gris
	PREVI					
14	Camioneta	Toyota	Fortuner	O-903BBW	2020	BLANCO
15	Pick Up	Toyota	Hi Lux	O-904BBW	2020	BLANCO
16	Pick Up	Toyota	Hi Lux	O-905BBW	2020	BLANCO
	Santiago	Atitlan				
17	Pick Up	Chevrolet	S10	O-481BBB	2005	Gris
18	Pick Up	Chevrolet	S10	O-480BBB	2005	Plateado
	Huehuetenango					
19	Pick Up	Toyota	Hi Lux	P-727CNW	2000	Rojo
	Nebaj, Quiche					
20	Pick Up	Toyota	Hi Lux	P-728CNW	2003	Azul
	Ixcán, Quiche					
21	Pick Up	Toyota	Hi Lux	P-730CNW	2003	Verde
	Ixchiguan, San Marcos					
22	Pick Up	Toyota	Hi Lux	O-636BBF	2003	Verde

Motos

NO.	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Placas	Modelo	Color
	SEICMSJ					
23	Moto	Honda	Shine sp 125	M-004FVH	2017	Azul
24	Moto	Honda	CB160F	M-998CJF	2020	Negro



	Santiago Atitlan					
25	Moto	Honda	Grazia	M-997CJF	2018	Rojo Negro

Vehículos en mal estado

NO.	Tipo de Vehículo	Marca	Línea	Placas	Modelo	Color
	SEICMSJ					
1	Moto	Asia Hero	Runner 100	M-079CBZ	2009	Negro Multicolor
2	Pick up	Chevrolet	S10	O-481BBB	2005	Gris Oscuro
3	Pick up	Chevrolet	S10	O-480BBB	2005	Plateado
4	Pick up	Chevrolet	S10	O-479BBB	2005	Plateado

Fuente: Papeles de trabajo del Auditor.

En los cuadros anteriores muestran los vehículos y motos que están al servicio en las oficinas de la SEICMSJ y sus programas, los que están en uso y en mal estado

Tomás Xoyon
 TOMAS XOYON
 Auditor



Alejandra Isabel Enriquez Orellana
 ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
 Supervisor



Alejandra Isabel Enriquez Orellana
 ALEJANDRA ISABEL ENRIQUEZ ORELLANA
 Director

